República de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Crédito Público

06 de abril de 2015
DdCP/FO/153

Señor
Roberto Brenes P.
Vice – Presidente Ejecutivo y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Respetado señor Brenes:

Tengo a bien dirigirme a usted, en ocasión de comunicarle los términos y condiciones para la subasta de Letras del Tesoro a celebrarse el martes 14 de abril de 2015.

Monto Indicado:	US$20,000,000.00 (Veinte Millones de Dólares)
Fecha de liquidación:	17 de abril de 2015
Fecha de vencimiento:	16 de octubre de 2015
Plazo:	6 meses
Serie:	D6-1-2015
Agente de registro:	Latinclear
Agente de pago:	Banco Nacional de Panamá
Base de propuesta:	Precio múltiple
Tipo de Subasta:	Subasta Americana o Precio múltiple
Presentación de ofertas:	De 9:00 a 10:00 a.m. mediante el sistema electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá.

La emisión de Letras del Tesoro se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Gabinete No. 8 de 10 de marzo de 2015, publicado en Gaceta Oficial Digital 27738-B de 12 de marzo de 2015.

Atentamente,

Sandra Siu
Directora Encargada

SS/DC/VR/pe